

Joan^{co} Roco^{mo} 20

Señor D. Juan de Dios

Señor ordinario del día 27 de Julio de 1879

Todo el Ayuntamiento

de la Villa de Atarulla a veintiseis de Julio del ochocientos setenta y nueve: Reunidos los señores del Ayuntamiento que almorzar representaban bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Joaquin Vaya Sajar, se celebró abierto la sesión por ser el día festivo de el día de la anterior y quedó aprobado que se diere cuenta de los Reales Decretos y gacetas aduanas y enterado el Ayuntamiento acordó el cumplimiento de todos por sus respectivos.

Desertionados el número de alcaides de los concejos D. N. Vives

Auto continuo de cuenta de un comunicado al Señor Gobernador Civil de la provincia de 27 del actual n.º 464, por lo que dicha Superior Autoridad se sirve desertionados la instancia presentada a por los concejales D. Juan N. Vives y D. Juan N. Vives reclamando sobre la capacidad del Alcalde por haber cesado de cargo, teniendo presente que en sesión de 13 del actual la mayoría acordó tenerlo y el Ayuntamiento quedó enterado y que una parte en adorno la referida comunicación.

Tambien de cuenta de un escrito por sobre escrito de un escrito por Juan Pacheco Vives y Miguel Juan Pacheco y Joana Sigüenza en fecha 14 de Junio Miguel Joana ultimo reclamando sobre lo hecho por respecto a la Junta de la Higuera Pedro Borja en el partido del Agua y lo que queda en el Ayuntamiento de la

